

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Reunidos en el Salón de Actos de la Comarca, a las 10:00 horas, del día 16 de marzo de 2016 para la constitución de la Mesa de Contratación relativa a la adjudicación del contrato de prevención de riesgos laborales, formada, por la Presidenta D^a. Lourdes Arruebo, Vocales: D. Antonio García, D^a. M^a Pilar Lacasta y D^a Marta Allué, D^a. M^a Teresa Loste, D^a Anabel Lacasta y D. José M^a Herreros, y D. Ángel M^a Jaén Bayarte actuando como Secretario.

A la vista de lo señalado en la condición duodécima del pliego de condiciones, se procede a la apertura de los sobres A, cumpliendo ambos con los requisitos exigidos.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobre B, estudiándose pormenorizadamente las proposiciones presentadas y teniendo en cuenta los criterios de adjudicación establecidos en la condición novena de pliego, se procede a la correspondiente valoración.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	LICITADOR: ASEPEYO	LICITADOR: MAZ
1.OFERTA ECONÓMICA (60 puntos) Se valorará de acuerdo con la siguiente fórmula: PO=60 x (MO 7/OL) Siendo: PO: Puntuación obtenida OL: Oferta del licitador MO: Oferta más baja presentada	7453,48 PO= 60 x(7453,48/7453,48) = 60	6975,06 + 5001,06= 11976,12 PO= 60 x(7453,48/11976,12) = 37
2. RECURSOS HUMANOS (20 puntos)	13 médicos y DVC'S 4	63 médicos y DVC'S 20
3. MEDIOS MATERIALES (15 puntos)	24 centros 12	31 centros 15
4. OTRAS MEJORAS (5 puntos)	6 médicos 3	14 médicos 5
TOTAL	79 puntos	77 puntos

A lo vista de lo señalado en la cláusula segunda del pliego y de la clasificación de las propuestas, se requirió a los licitadores para que, en su caso, procedieran a la mejora de las ofertas, concediéndoseles un plazo de tres días para ello, plazo que finalizó el día 21 de marzo, presentándose mejoras por las dos empresas.

Por todo ello la mesa de contratación se vuelve a reunir el día 31 de marzo de 2016, valorando las nuevas propuestas con el siguiente resultado:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	LICITADOR: ASEPEYO	LICITADOR: MAS PREVENCIÓN
1.OFERTA ECONÓMICA (60 puntos) Se valorará de acuerdo con la siguiente fórmula: PO=60 x (MO 7/OL) Siendo: PO: Puntuación obtenida OL: Oferta del licitador MO: Oferta más baja presentada	6652,69 $PO= 60 \times (6652,69 / 6652,09) = 60$	9416,02 $PO: 62 \times (6652,69/9416,02) = 42,60$
2. RECURSOS HUMANOS (20 puntos)	13 médicos y DVC'S 4	63 médicos y DVC'S 20
3. MEDIOS MATERIALES (15 puntos)	24 centros 12	31 médicos 15
4. OTRAS MEJORAS (5 puntos)	6 médicos 3	14 médicos 5
TOTAL	79 puntos	82,60 puntos

A la vista de lo señalado en la clausula decimo tercera del pliego, la mesa propone la contratación de la empresa MAS PREVENCIÓN por haber presentado la oferta económica más ventajosa.

Se levanta acta de la sesión en la fecha señalada.

Vº. Bº

La Presidenta

El Secretario

Fdo. Lourdes Arruebo de Lope

Fdo. Ángel Mª Jaén Bayarte